

POSGRADOS

▶▶▶ UdeG

REINVENTA
tus CONOCIMIENTOS



CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



Doctorado en Gestión de la Cultura

Sede: Sistema de Universidad Virtual

Modalidad: No escolarizada y a distancia.

Orientación: Investigación.

REGISTRO EN EL SNP DEL CONAHCYT: Si*.

*Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONAHCYT.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Legislación, instituciones y políticas culturales.
- Teoría, práctica y procesos de institucionalización de la gestión cultural.
- Diversidad, memoria y patrimonio cultural.
- Cibercultura, redes sociales y comunicación.
- Cultura ambiental y modelos alternativos de desarrollo cultural.

Objetivo general. Formar investigadores en gestión de la cultura capaces de generar, gestionar y comunicar el conocimiento con vías al desarrollo de proyectos innovadores con una visión interdisciplinaria, intercultural, creativa e integral.

Objetivos particulares.

- Formar investigadores capaces de generar conocimiento inédito en el campo de la gestión cultural.
- Contribuir a la consolidación de la gestión cultural como campo disciplinar.

Perfil de ingreso.

- Experiencia comprobada en la gestión de proyectos culturales.
- Interés y habilidades básicas para la investigación cultural.
- Conocimiento y uso de ofimática.
- Capacidad de autogestión de su aprendizaje.
- Habilidad por conformar y trabajar en equipo proyectos en común.
- Facilidad para comunicarse por escrito y oralmente.

Perfil de egreso. Tendrá las siguientes competencias.

Competencias.

- Conceptualiza y contextualiza los fenómenos culturales desde una visión interdisciplinaria e intercultural identificando causas, procesos, tendencias y áreas de oportunidad.
- Genera conocimiento especializado a través de proyectos de investigación científica.
- Comunica el conocimiento a través de diversos medios.
- Crea sistemas de gestión de la información.
- Gestiona ambientes de aprendizaje para el fortalecimiento de la práctica profesional.



- Diseña, implementa y evalúa acciones innovadoras para la resolución de problemas y necesidades en el ámbito cultural.

Requisitos de ingreso. Son los establecidos en los artículos 49,50 y 55 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y además de los siguientes:

- Presentar una propuesta de investigación.
- Entrevista con el personal designado por la Junta Académica.
- Acreditar el curso de selección que establezca el Sistema de Universidad Virtual.
- Acreditar la competencia de lecto-comprensión del idioma inglés.
- Ser egresado de Maestría en Gestión de la Cultural o de alguna Maestría de las áreas de administración, ciencias sociales, humanidades o artes. En caso de que el aspirante provenga de otro campo disciplinar deberá comprobar experiencia en el campo profesional.
- Demostrar experiencia en la investigación científica mediante publicaciones, proyectos de investigación, etc.
- Los demás requisitos que establezca la normatividad vigente y la convocatoria correspondiente.

Requisitos para obtener el grado. Para obtener el grado de Maestría o de Doctor en Gestión de la Cultura, además de los establecidos por la normatividad universitaria, serán los establecidos en los artículos 75 y 77 respectivamente del Reglamento General de Posgrado.

Plan de estudios.

Área de formación básico común obligatoria.

- Taller de argumentación científica.
- Comunicación y difusión científica.
- Taller de proyecto de investigación doctoral I.
- Taller de proyecto de investigación doctoral II.
- Taller de interpretación de datos.

Área de formación básico particular obligatoria.

- Seminario de epistemología.
- Elaboración de tesis doctoral I.
- Elaboración de tesis doctoral II.
- Coloquio de investigación doctoral I.
- Coloquio de investigación doctoral II.
- Coloquio de investigación doctoral III.

Área de formación especializante obligatoria.

- Seminario de especialización teórica I.
- Seminario de especialización teórica II.
- Trabajo de campo I.
- Trabajo de campo II.
- Seminario de especialización monográfica I.
- Seminario de especialización monográfica II.



Unidad de aprendizaje.

- Producción académica y vinculación social

Área de formación optativa abierta.

- Electiva abierta monográfica.
- Electiva abierta especializante

Duración del programa: Doctorado 6 (seis) ciclos escolares. Los cuáles serán contados a partir del momento de su inscripción.

Costo del programa: Consultar en la Coordinación del Programa.

Informes.

Dirección: Calle Mezquitán Núm. 302. Colonia Centro Barranquitas. C.P. 44100. Guadalajara Jalisco, México.

Teléfono: 33 31 34 22 22, extensión: 18827 y 18857.

Correo electrónico:

mdgc@udgvirtual.udg.mx
mariscal@udgvirtual.udg.mx

Página web:

<http://gestioncultural.udgvirtual.udg.mx/>

- **Nota:** Los alumnos que sean admitidos a un programa registrado en el SNP tienen la opción de solicitar una beca de manutención del CONAHCYT, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, lineamientos y requisitos que el consejo determina en sus convocatorias. Ser admitido al programa no garantiza la obtención de la beca.